



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190049600	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Ruby Isabel Acosta Torres	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Secuestro
08001405301320200024700	Tutela	Luz Dary Sánchez Guevara	E.P.S Coomeva	19/08/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela Decreta Medida Provisional
08001405301320200022900	Tutela	Luz Divina Blanco Carpintero	Electricaribe S. A. E.S.P	19/08/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Declara Improcedente Amparo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

f9004ef7-f884-4adb-9bec-7933c63b235e